Mayo del 2022

MEDITA CONMIGO

**Jesús le respondió: El primer mandamiento de todos es: Oye, Israel; el Señor nuestro Dios, el Señor uno es. Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el principal mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hay otro mandamiento mayor que éstos.** (Mr. 12:29-31)

En medio de la controvertida interpretación y supuesta ejecución del verbo amar que hay en este mundo, y deseando hacer justicia al origen del verbo, quiero comenzar diciendo que, *no es lo mismo amar por mandato que amar por naturaleza.* Cuando me refiero a su origen, indudablemente me estoy refiriendo a Dios, no sin dejar de hacer relevante delante de los que confiesan creer en Él y que afirman conocerle, que a Dios nada ni nadie le obliga a amar, Él ama simplemente porque es su naturaleza, es decir, Él es Amor; tal es el testimonio que el apóstol Juan da al escribir: *El que no ama, no ha conocido a Dios; porque Dios es amor* (1 Jn 4:8). En mucho nuestra naturaleza humana interpreta que hay que amar por obediencia, y que por tal razón nos fue dado mandamiento al respecto, y aun interpretamos así el espíritu con el que Jesús responde a sus interlocutores; nos sorprenderá que para nada había en Jesús un espíritu legalista. De una manera singular nos lo muestra cuando el joven rico le pregunta ¿Qué bien haré para tener la vida eterna? y le dice: Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos, (omitiendo curiosamente el primero); y ante la pretensiosa respuesta de aquél joven, que es la de muchos religiosos hasta hoy día, le expresa el doloroso requerimiento de Dios: *Renuncia a todo lo que tienes y sígueme* (He sintetizado lo que está escrito). Queda claro que el amar a Dios sobre todas las cosas simplemente es imposible, por esto es que sus discípulos se asombraron en gran manera diciendo: ¿Quién, pues, podrá ser salvo? (Mt 19:16-25). La pregunta consecuente que en poco nos atrevemos a hacer es ¿Por qué si Dios conocía nuestra incapacidad para cumplir sus mandamientos por qué nos los dio? Quiero citar aquí al hombre que Dios usó hace muchos años para que yo pudiera responderme al respecto, Oswald Chambers, yo no lo conocí porque murió tres décadas antes de que yo naciera, pero bendigo a mi Señor por sus escritos; esta es su simple afirmación: *La obediencia sólo se da entre dos de la misma naturaleza.* En unas pocas líneas pude darme cuenta que sin duda Dios quiere que le obedezcamos, sí, pero no con nuestra naturaleza, sino con la de él; por esto es que Jesús les dice a sus discípulos: *Lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios* (Lc 18:27); la siguiente pregunta es: ¿Cómo ha hecho posible esto Dios? El apóstol Pablo nos dice cómo; simplemente por medio de la fe (Rom 3:30); esto ha sido así desde nuestro padre Adán; el libro de Hebreos nos da testimonio de ello comenzando con Abel y recorriendo la historia con otros personajes hasta llegar a la aparición de Jesús, en el cual se nos devela el misterio de esta gracia: La justificación por la fe. Por esto es que el apóstol Juan nos dice en el inicio de su evangelio: Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo; y Pablo nos lo confirma al decir: *Es por fe, para que sea por gracia* (Rom 4:16). Desde los tempranos días de la era cristiana, la gracia ha sido muy mal entendida, de tal manera que aquellos a quienes no les ha amanecido la interpretan como libertinaje (Jud 1:4); la gracia no es otra cosa que la gratuita provisión de la fe, la cual es de la autoría y consumación de Jesucristo (Heb 12:2); la fe es la virtud que Dios da a los hombres para confiar; el problema es que la naturaleza humana empuja a los hombres a poner la confianza en todo menos en Dios, obviamente instigados por el engaño del padre de mentira (2 Cor 11:3); por esto es que el salmista dice: He aquí el hombre que no puso a Dios por su fortaleza, sino que confió en la multitud de sus riquezas, y se mantuvo en su maldad (Sal 52:7). Pero la mayor sutileza, es la de la confianza en la justicia religiosa, es decir, creer que sí podemos agradar a Dios por nuestros medios, dicho de otro modo, que la confianza no está puesta en Dios, sino en la capacidad humana (Rom 9:30-32), cuando con suma claridad la Escritura dice que sin fe es imposible agradar a Dios. A esta altura podemos entender que hay una obediencia agradable a Dios y otra que le ofende (Is 29:13); si nuestra obediencia procede de la nueva naturaleza que nos fue dada al creer en Cristo, entonces habremos cumplido la ley al amar con esa naturaleza que hace posible lo imposible; dicho de otro modo, los hijos de Dios podemos obedecer a Dios porque nos ha sido dada su naturaleza en Cristo; los incrédulos sólo obedecen a aquel de quien son esclavos, no importa lo religiosos que sean, por esto es que Jesús les dijo a aquellos religiosos: Vosotros sois de vuestro padre el diablo, y los deseos de vuestro padre queréis hacer (Jn 8:44). Para los verdaderos creyentes los dos grandes mandamientos no son una carga imposible de llevar, sino una promesa cumplida por Dios mismo, en los que QUIEREN CREER.

Tu hermano el predicador

Fernando H. Nava